



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 35

Res. 77

Exp. 3/5659/19

Montevideo,

05 AGO, 2019

VISTO: La Res. N° 71, Acta N°31 del Exp. 3/5659/19 de fecha 8 de julio de 2019 por la cual el Consejo de Educación Secundaria resolvió la realización de un Llamado a Registro de Aspirantes a Horas de Apoyo al Programa CECAP-CES en las sedes de Artigas, Barros Blancos, Las Piedras y Minas, en virtud de la necesidad de contar con docentes que oficien como Referentes Territoriales.

RESULTANDO: que por el mismo acto administrativo se aprueban las Bases del Llamado y se designa al Tribunal actuante integrado por: la Inspectora Teresita dos Santos en calidad de Presidente, la Profesora Rossana Pintado en calidad de 1° Vocal, y el Profesor Sergio Girolodi en calidad de 2° Vocal.

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal concluyó con las actuaciones;

II) que no se registraron casos de empate;

III) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a lo establecido en las Bases, por lo que corresponde homologar lo actuado por el Tribunal;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante del Llamado a Registro de Aspirantes a Horas de Apoyo al Programa CECAP-CES los que, al adoptar cumplirán funciones de Referentes Territoriales en las sedes de Artigas, Barros Blancos, Las Piedras y Minas, de acuerdo al siguiente detalle:

ARTIGAS – LISTADO A			
N°	Cédula de Identidad	Apellido - Nombre	Puntaje final
1	3.824.343-6	Minguta Fagúnez, Mildre Mariela	55,0
2	4.183.731-3	Álvez Freitas, Natali Gissel	13,2
3	3.566.334-6	Paiva de Souza, Maria de los Angeles	8,0

**A N E P****CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA****ARTIGAS – LISTADO B**

Nº	Cédula de Identidad	Apellido - Nombre	Puntaje final
1	3.415.002-7	Vianna Aurrecochea, Gina Valeria	65,0

CANELONES – LISTADO A

Nº	Cédula de Identidad	Apellido - Nombre	Puntaje final
----	---------------------	-------------------	---------------

No hay inscriptos habilitados en este listado para este departamento.

CANELONES – LISTADO B

Nº	Cédula de Identidad	Apellido - Nombre	Puntaje final
1	3.180.001-7	Villamil Silva, María José	77,6

LAVALLEJA – LISTADO A

Nº	Cédula de Identidad	Apellido - Nombre	Puntaje final
1	5.034.979-7	Franco Hernández, Fátima	7,0

LAVALLEJA – LISTADO B

Nº	Cédula de Identidad	Apellido - Nombre	Puntaje final
1	3.483.915-6	Malo Velázquez, Margarita	24,6
2	3.067.703-3	Diano Sosa, María Victoria	14,5

2) Determinar que los listados de prelación resultantes tengan validez de un año a partir de la fecha de su homologación por parte del Consejo de Educación Secundaria.

3) Encomendar a Departamento de Concursos publicar en la Página web Institucional en el link "Llamados y Concursos Docentes" la difusión del desglose, con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Registro.

4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, al Inspector Coordinador de Asignatura y a la Coordinadora del Programa CECAP-CES. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.

Insp. María Reyna Torres
Secretaria General del CES

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

COMUNICACIONES
Entró 6/8/19 VM
Salió

DPTO. SECRETARIA
CION COMUNICACIONAL
Y NOTIFICACIONES
Fecha: / /